DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián—Miércoles 30 de Mayo de 1906

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 1.

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

AÑO XXII

NÚM. 7.514

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE INSERCION

En 4.ª plana, 15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 30.—Gacetillas, 75 céntimos línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales desde 2 á 25 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana 4 una columna, 50 pesetas; 4 dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; á cinco columnas, 400 pesetas; en tercera plana, 4 una columna, 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 40 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 120 pesetas.—Relajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIAN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; seis meses, 3 pesetas; un año, 12 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 13 pesetas; seis meses, 25 pesetas; un año, 48 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada.

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS. ****** Número atrasado, VEINTICINCO CÉNTIMOS. ****** PAGO ADELANTADO

Para las fiestas de Madrid

Traje completo de americana 75 francos
Id. id. de levita Habitat, Saxoff 100 »
Id. id. de levita cerrada. . . 120 »
Id. id. de smoking. . . . . 120 »
Id. id. de frac. . . . . 140 »
Gabán. . . . . 75 »

CASA DUCHEN
PLAZA DE ARMAS BAYONA

LAS CORPORACIONES

LAS TARDES DEL MUNICIPIO

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del alcalde señor marqués de Rocaverde, celebró ayer sesión este Ayuntamiento, con asistencia de dieciseis señores concejales.

Previa lectura, aprobóse el acta de la sesión anterior.

El alcalde propuso que para dar una nota simpática á los festejos que han de celebrarse el día 31, con motivo de la boda del rey, se condonen todas las multas menores de diez pesetas impuestas por infracciones de las Ordenanzas municipales.

Propuso también que se den libretas de 50 pesetas, de la Caja de Ahorros, á cuantos niños nazcan el referido día 31.

Sin oposición alguna se acordó lo propuesto por el alcalde.

El primero de los asuntos, el referente á la condonación de las multas, aunque es de su exclusiva competencia, puesto que la alcaldía tiene atribuciones para imponer y condonar dichas multas, quiso el señor marqués de Rocaverde exponerlo á la consideración del Ayuntamiento como prueba de deferencia.

Entróse luego en el despacho de los asuntos

De oficio

Pasó á informe de la comisión de Festejos la instancia del secretario de la sociedad San Sebastián Recreation Club, solicitando una subvención para las fiestas que trata de organizar para el verano.

Se acordó la devolución de los dos tercios de la fianza, prestada por el contratista del asfaltado de la Avenida de la Libertad.

Pasó á informe de la comisión de Obras un escrito de don Jacinto Casaus, proponiendo una permuta de terreno en el Ensanche de Amara.

Dióse después cuenta del fallo emitido por el Jurado nombrado para entender en los ejercicios de concurso á la plaza de director de la banda municipal.

En el descargo del Jurado consigna que después de estudiados los trabajos hechos por los concursantes señores Olpate y Lizarriturry, han podido sacar en consecuencia que ninguno de los dos reune las condiciones debidas para el cargo mencionado.

Reconoce, sin embargo, el Jurado que los ejercicios realizados por dichos concursantes son estimables, sin que ello signifique que alcanzan el grado requerido para poder adjudicar la plaza.

El Ayuntamiento aprobó por unanimidad el fallo emitido por el Jurado.

Leyóse después una moción del presidente de la comisión de Gobernación, señor Bermingham acerca de las pruebas de bueyes.

En la referida moción propone que se entablen gestiones cerca de la Diputación á fin de lograr la prohibición de celebrar dichos festejos.

El señor Bermingham apoyó razonadamente la moción.

Manifestó que las pruebas de bueyes, más que un festejo constituían, á su juicio, un acto poco edificante y revelativo de la escasa cultura de los pueblos en que aquéllas se verificaban.

Sin apelar á otro argumento, por humanidad debían suprimirse dichas pruebas, pues con ellas sólo se hace maltratar é inutilizar al ganado que se emplea para dichos trabajos.

Además de esta razón, hay otras de carácter más transcendental.

Las pruebas de bueyes fomentan el vicio, pues los que apuestan por uno ó otro animal convidan ó son convidados por los que ganan, y de aquí el abuso de las bebidas, de donde se originan graves trastornos.

Protestó enérgicamente de tal festejo, y dijo que su indignación ha llegado al último extremo al ver que no solo en pequeños pueblos, donde hay menos cultura, sino hasta en la misma capital, en la hermosa y cultísima ciudad de San Sebastián, vienen verificándose estos actos impropios de la cultura que debemos demostrar en todo.

Hizo extensa historia del asunto.

Dijo que por disposiciones gubernativas hubo un tiempo en que se suprimieron dichos festejos, pero varios alcaldes de la provincia solicitaron que la diputación levantara la prohibición.

Como es natural, el asunto pasó á informe de la comisión de Fomento de la Diputación.

De cinco individuos que la componían, tres de ellos mostráronse contrarios á la prohibición y dos en favor de ella.

Redactó su informe la mayoría y los disidentes un voto particular.

Discutido el asunto en el seno de la Corporación, se pasa á votación y se acordó levantar la prohibición de celebrar pruebas de bueyes, por 12 votos contra 8.

A partir de entonces vienen permitiéndose dichas pruebas de bueyes.

El señor Bermingham, en su moción, propone que de nuevo se entablen gestiones cerca de la Diputación para conseguir la prohibición de estos festejos.

El Ayuntamiento, después de haber tomado en consideración dicha moción, la aprobó por unanimidad.

Enteróse el Ayuntamiento de los jornales satisfechos durante la semana última, que ascienden á 3.659,30 pesetas.

Pasaron al sindico varias cuentas por valor de 9.896,35 pesetas.

Se aprobaron luego los siguientes

Informes

De la comisión de Gobernación.—Autorizando á don Nicolás Bustillo para instalar una caseta de refrescos en el paseo de la Concha.

Respecto á la instancia de los guardas rurales en que solicitan se les equipare con los demás individuos del Cuerpo de policía en cuanto al fondo de inválidos, participándoles que se tendrá en cuenta su petición, aunque por el momento nada puede resolverse.

Desestimando la instancia del excabo de bomberos don Ignacio Eguiguren en que solicitaba un premio ó gratificación por los servicios prestados en dicho Cuerpo durante 31 años.

De la comisión de Obras.—Aprobando las hojas de aprecio de la casa titulada Biona de don Julián Elósegui y la de los terrenos pertenecientes á don Ascensio Munarriz sitos en San Martín y permuta que se ofrece.

Aprobando los planos que presenta don Luis Elizalde para la reforma que trata de llevar á cabo en las cocheras de «Villa Francisco Matilde», propiedad del conde de Arcentales.

Rechazando los que presenta don Augusto Aguirre de la casa que trata de construir en Matutene, por no reunir las condiciones exigidas.

Accediendo á la instancia de don Ignacio Zeverio en que solicitaba el servicio de agua para la finca que posee en los terrenos de la Fe.

De la comisión de Fomento.—Aprobando las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al primer trimestre del corriente año y copia del acta de la junta general de la Escuela de Artes y Oficios.

De la comisión de Hacienda.—Señalando el canon de 250 pesetas que deben satisfacer don Enrique Coria y C.ª por el telón anunciador por medio de proyecciones eléctricas, que tratan de establecer en el café de la Marina, durante la temporada de verano.

Accediendo á la instancia de doña Genoveva Camazón en que solicitaba que el puesto número 70 del Mercado de la Brecha figure en segunda categoría.

Orden del día secreta

Terminado este informe se suspendió la sesión pública y se reunieron los concejales en sesión privada para entender en un informe de la comisión de Hacienda referente al vigilante de arbitrios don Juan Martínez.

Duró la sesión breves minutos y se reanudó luego la

Sesión pública

El alcalde notificó que el Ayuntamiento había acordado la destitución del vigilante de arbitrios don Juan Martínez.

Otros asuntos

El alcalde notificó que cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento referente al proyecto de ley sobre una comisión mixta para entender en el proyecto de construcción y establecimiento de un Parque Zoológico, proponía que la referida comisión presidida por el alcalde, la formasen los concejales señores Salazar, Bermingham y Vidaurre y los vecinos señores vizconde del Cerro, don Baldomero Vega Seoane y señor Camio.

Así se acordó.

A propuesta del señor Vega Seoane se acordó que el asunto referente al escrito que presentó la Liga de la Propiedad, Industria y Comercio relativo á la instalación de las ferias y fijación de fechas pasase á informe del oficial letrado para que este diga si tiene la Liga derecho ó no para usar de la concesión que tiene otorgada, para en caso negativo declarar caducado el compromiso que el Ayuntamiento contrajo con la referida entidad.

Después de dar varias explicaciones el señor Ugalde, se aprobaron las bases para la contrata de las sillas de la Casa de Misericordia, modificando la base 10.ª en el sentido de que el contratista deberá facilitar al Ayuntamiento las sillas que le pida abonando 10 céntimos diarios por cada una, siendo de su cargo también los desperfectos y arrastre de las sillas.

A petición del señor Salazar quedó autorizada la comisión de Fomento, en vista de que ha sido declarado desierto el concurso de director de la banda municipal, para poder buscar una persona competente que pueda desempeñar dicho cargo con el carácter de interino.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Consejo de ministros

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
París 29.

Los ministros se han reunido hoy en Consejo en el Elyseo, bajo la presidencia de Mr. Fallieres.

Se ocuparon nuevamente del programa de reformas que el presidente debe presentar al Parlamento, cuyo estudio continuará el próximo jueves.

Mr. Sarrien anunció que ha terminado la redacción del proyecto de reformas de los cropjos de guerra, el cual será examinado á la vez que el del ministro del ramo.

Se despachan luego varios asuntos de escaso interés.

Quedó designado Mr. Barthon para representar al gobierno en las fiestas de Corneille que se celebrarán el próximo 6 de Junio en Rouen.

Mr. Bourgeois dió cuenta de la situación actual de los ferrocarriles de Etiopía.

Y por último se acordó celebrar elección parcial en el distrito de Cognac el 8 de Julio para elegir un diputado en sustitución de Mr. Cuneo de Ornano, fallecido recientemente.

R. BLASCO.

SPORT NÁUTICO

Las regatas del verano

Ya está impreso el programa de las regatas de balandros, yolas y botes de barcos de guerra que, organizadas por el Club Náutico se celebrarán aquí el próximo mes de Julio. Sin embargo, ese programa no será facilitado á la prensa hasta el viernes, por la sencilla razón de que en él se da ya á la princesa Victoria de Battenberg el título de reina de España.

Aun sin concurso, por consiguiente, se puede asegurar desde ahora que la fiesta náutica resultará este año más brillante aún que el anterior. Todavía no se sabe qué naciones enviarán buques de guerra á presenciar las regatas, pero se cuenta desde luego con la asistencia de cruceros ingleses, franceses y alemanes, y se confía en la llegada de barcos de algunas Repúblicas sudamericanas, Chile y la República Argentina, entre otras.

Hubo momentos en que se creyó que vendrían también representaciones de las marinas yanqui y japonesa, pero ya no se cuenta con ellas, pues ésta no ha emprendido su anunciado viaje á Europa, y aquélla no se considera prudente su presencia aquí, por no haberse cicatrizado aún las heridas que los Estados Unidos infirieron á España hace pocos años.

Las regatas de balandros ofrecerán este año la particularidad de que casi todo el recorrido se verificará dentro de la bahía, lo que facilitará el poder ser presenciada con gran comodidad desde tierra. Para los balandros extranjeros se ha organizado una nueva regata, que les servirá de paso para trasladarse á este puerto. El punto de partida se establecerá en Biarritz, y la regata para la que se han instituído seis premios, se verificará el 14 de Julio, fiesta nacional en Francia, por ser aniversario de la toma de la Bastilla.

Las regatas de yolas se verificarán definitivamente en la bahía. Se pensó en cerrarlas en el Urumea, pero se ha desistido de ello en atención á que algunos postes de los cables de la compañía eléctrica que llevan el nombre del expresado río, dificultan la navegación. Por ello se correrán en la Concha, aunque modificando el trayecto de años anteriores, á fin de facilitar la tarea de los tripulantes de aquellas frágiles embarcaciones.

LA SITUACION EN RUSIA

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
París 29.

A consecuencia de la huelga de marineros de las compañías rusas de navegación, se halla casi paralizado todo el tráfico en el mar Negro.

El movimiento huelguista se extiende á todos los puertos de la Crimea y del Cáucaso.

La Duma examinó ayer la cuestión relativa al proyecto de ley sobre la inviolabilidad de las personas. Numerosos oradores denunciaron el régimen arbitrario que sufre Rusia entera.

Mr. Okouneff hizo enérgicamente el proceso del sistema de pacificación á palos, puesto en práctica bajo la administración del exgobernador de Tambolf, actual prefecto de San Petersburgo.

El presidente leyó una proposición firmada por 111 individuos de la Duma, relativa á la reforma que todos los ciudadanos de ambos sexos sean iguales ante la ley.

El proyecto propone la abrogación de todas las distinciones de su nacionalidad, religión y sexos.

*

Según noticias oficiales, procedentes de Sebastopol, el atentado del domingo iba dirigido contra el comandante de la fortaleza y los jefes militares.

Estos, como se sabe, resultaron ilesos. Entre la muchedumbre hubo seis muertos por las bombas, catorce personas gravemente heridas y cuarenta leves.

Dos individuos que dieron la señal y otros dos que arrojaron los explosivos, han sido detenidos por la policía.

La policía ha descubierto en Lamza un proyectil de artillería, provisto de una mecha, en el sótano de la habitación donde se guarda la caja del gobernador de la provincia de Varsovia.

R. BLASCO.

Un tesoro escondido

Las calderas de trigo

Seguramente habrán oído ustedes hablar de las calderas de habas, y de las caldera de Pedro Botero y de las calderas multitubulares, pero desafiamos á los lectores á que nos confiesen que en su vida han oído hablar de un caldero de trigo.

El trigo se deposita en las eras, una vez cortado por la mano del segador ó de la segadora, que en cuestiones de siega no se respeta el sexo.

Esa falta de respeto se canta con música de Chapí en el coro de la popular zarzuela *El rey que rabió*:

La falda corta
permite ver
hasta el tobillo
de la mujer.
Por eso dicen
que el segador
se inclina tanto
por ver mejor.

Bueno; decíamos que el trigo se conserva en el granero, se conserva en costales de una fanega ó se convierte en harina, harina del mismo costal de trigo, ó se reduce á metálico, que es la mejor conserva del llamado cutidiano alimento.

¡Pero en caldera!...

Y así ha ocurrido, por lo visto, en este caso.

Nuestros lectores recordarán que ayer dábamos cuenta del hallazgo de una descomunal caldera que aparecía cubierta de hermoso trigo y que estaba encerrada en un muro de dura mampostería.

Fué la noticia del día, y ayer no se habló de otra cosa en la población, hacíndose, como es consiguiente, toda clase de comentarios.

—¡Cielos!,—decían algunas personas de pensamientos elevados.—¿Qué habrá en el interior de esa caldera? ¿Panales? Porque el trigo tiene la propiedad de conservarles incólumes. ¿Dinero? ¿Cartuchos? ¿Armas... al hombro ¿También las conserva muy bien el trigo. ¡Demonio! ¿Si será el trigo correligionario de Maura? ¿Se dirá, tal vez, por eso, que algunos conservadores se comen la paja y guardan el trigo?...

Pues la vasija famosa ha sido desenterrada, por fin, y se asemeja, como decíamos ayer á una enorme botella, á una zafra de aceite, de una altura de cerca de dos metros y una circunferencia de 90 centímetros.

Tiene de espesor unos tres centímetros y tenía, según nos dijeron en el colegio de Saint-Bernard, á cuya finca pertenece el lugar del hallazgo, seis fanegas de hermoso trigo candeal.

El rector ha dispuesto que se repartan entre los obreros que descubrieron la vasija.

Y en eso ha quedado todo; en un completo desengaño, porque ¿qué menos que unos cuantos miles de peluconas, onzas hechas y derechas debían hallarse en la famosa caldera?

Pues nada, trigo pelado y nada más.

La finca perteneció al señor Olasagasti y hay quien asegura que la colocación de esa caldera se remonta á principios del pasado siglo y es obra de una genialidad ó una rareza.

Y en efecto ¿no parece raro en extremo realizar un magna obra para seis miserables fanegas de trigo?

Meditemos, comentemos, demos suelta á la fantasía.

Ahí queda eso.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Han regresado de París el marqués de Riestra y el exministro señor Cobián, y de Londres don Tomás Ibarra.

Después de permanecer unos días en Pamplona, ha regresado á Madrid nuestro amigo el ingeniero de la sociedad Acumuladores Tudó, señor Machimbarrena.

Ha pasado sin novedad por Vitoria, siguiendo su viaje á la corte, el automóvil que conduce á nuestro distinguido amigo don José Alonso Zabala y su señora é hijos.

En breve llegará de la República Argentina el errico-sheme don Andrés Zubiltaga.

Han regresado á Bilbao la señora viuda de Archidona é su hija.

Se encuentra en Bilbao don Manuel Urrecha y su distinguida señora.

Ha llegado á Madrid el señor Aufión, capitán general del departamento de Cartagena.

También son esperados de Palma de Mallarca el capitán general de aquellas islas y la señora de Campins, hermana del obispo de la diócesis.

Ha regresado de Barcelona nuestro distinguido amigo don Ramón de Berraondo.

MELILLA

Se encuentra completamente restablecida la marquesa de Polavieja.

Ha sido ascendido gentilhombre del rey nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Enrique Casal y Torre Jimeno, que el 12 de Junio próximo contraerá matrimonio en el palacio episcopal, con la linda señorita María Dolores, hija del maestro compositor del mismo apellido.

No es cierto que se halle enfermo de cuidado el teniente general conde de Caspe.

Se encuentra gravemente enfermo en el manicomio de Santa Agueda don Tomás Riestra.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Mercedes de Heras, viuda del vicealmirante Llanos, ayudante que fué de la reina doña María Cristina.

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del que fué presidente del Consejo de ministros don Francisco Silvela.

De «re» musical

La dirección de la banda

Se ha cumplido, en todos los extremos que alcanzaba, la información que publicamos en nuestro número de ayer acerca de la dirección de la futura banda municipal.

Como presumíamos, las noticias que nos facilitaron algunas personas, bien enteradas en cuestiones municipales han quedado confirmadas por los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, cosa nada extraña al fin y al cabo puesto que se ha venido pensando en ello desde el último sábado, por lo que para anunciar lo que sucedería no nos fué necesario, ni mucho menos, adivinar el pensamiento de ningún «conspicuo» de la casa del pueblo.

La Corporación municipal en su sesión de ayer, aprobó el dictamen del jurado que presidió los ejercicios verificados para proveer el cargo de director de la proyectada banda, dictamen que proponía, conforme anunciamos, se declarase desierto el concurso, y autorizó á la comisión de Fomento para que gestionase la contrata, para los meses de verano, de un reputado maestro, que se encargue de la organización del futuro organismo musical.

Respecto á quiénes sean los músicos á que se dirigirá la mencionada comisión, nada puede adelantarse. Lo único que se puede decir es que ésta provista del correspondiente saco, de viaje, como es natural, va á emprender una excursión por valles y villas en busca de un maestro y ciudades.

Y nada más decimos, para que no crea alguno que tenemos un poco de Onofrof.

DESDE BILBAO

Vista de una causa

(POR TELÉFONO)
(De nuestro corresponsal)
Bilbao 29.10.35 n.

A las ocho y cuarto de la mañana se reanudó hoy la vista de la causa instruída contra el concejal y exconcejal socialistas Toribio Pascual y Claudio Cerezo.

Continuó la prueba testifical, compareciendo en primer término el testigo Juan Sopelana, quien acusó á Toribio Pascual de causante y autor de la muerte de Santiago Doce.

Habló luego Toribio Pascual, negándolo terminantemente.

Dijo que Sopelana le había visitado en la cárcel para pedirle dinero, ofreciéndole en cambio retractarse de la declaración que en el sumario constaba.

Agregó que le despidió diciéndole que carecía de recursos para darle dinero.

A petición de la acusación popular, se entabló un careo entre Sopelana y Pascual, promoviéndose entre ambos un incidente ruidoso.

Terminó el careo sin que los careados se pusiesen de acuerdo.

Durante el careo fue expulsado del local un espectador por intervenir en el interrogatorio.

Hasta la una de la tarde continuaron desfilando testigos, efectuándose varios careos, uno de ellos entre los testigos Eulogio Urregola y Sopelana, á petición de la defensa de Pascual.

Promovióse con tal motivo una discusión violentísima, lanzándose mútuamente frases insultantes.

Se registraron varios incidentes cómicos, uno de ellos es el siguiente:

—¿Jura usted por Dios etc...?

Contestación del testigo.

—Sí, Padre. (Risas generales).

Suspendióse la vista á la una de la tarde después de haber desfilado los testigos del fiscal.

Al reanudarse la sesión á las cuatro de la tarde, las acusaciones privada y popular renunciaron á que compareciesen sus testigos.

También las defensas renunciaron á varios testigos.

Entre los de la defensa de Pascual compareció el exalcalde señor Bilbao, alcalde señor Balparda y el director de *El Liberal* señor Albenz, este último por haber desempeñado el procesado el cargo de corrector de pruebas.

Todos ellos dieron inmejorables antecedentes de Pascual.

Terminadas las pruebas testificales modificó el fiscal sus conclusiones provisionales retirando la acusación para Cerezo y sosteniéndola para Pascual.

En idéntico sentido modificaron también sus suyas la acción popular y la acusación privada.

El abogado defensor de Pascual, señor Sampelayo, modificó también sus conclusiones en sentido alternativo, esto es, sosteniendo que su patrocinado no es autor de la muerte de Santiago Doce, ó en el caso de que el Jurado no lo estime así reconozca que Pascual obró en legítima defensa.

A las seis y media de la tarde se suspendió la vista para reanudarla mañana á las ocho, dando principio á los informes.

La sala ha estado hoy, como ayer completamente atestada de público.

Las fiestas euskaras

Las representaciones de ópera

La próxima semana se reunirán las personas encargadas de la reorganización de las fiestas euskaras. En esa reunión quedará aprobado el programa definitivo de las mismas, y según nuestros informes, se diferenciará en contados y ligeros detalles del que publicamos hace algún tiempo.

Entonces dijimos que entre los festejos figurarían cuatro representaciones de ópera vascongada. Hoy podemos añadir que en estas representaciones, y combinándolas entre sí, se cantarán las óperas *Chanfón Piperri, Amboto y Pasayan*, aquéllas en dos actos y originales ambas de Toribio Alzaga y el maestro Buenaventura Zapirain, y la última en un acto, debiéndose la letra al veterano Iraola y la partitura al maestro Sarriegui.

Para la interpretación de estas obras se ha contratado un cuarteto de verdaderos artistas. Tres de ellos han sido aquí ovacionados en repetidas ocasiones: son el tenor Munain, el bajo Arando y el barítono Ignacio Tabuyo. Discípula de éste es la tiple que completa el cuarteto, la señorita Lacambra, que hace muy poco tiempo al «debutar» en Málaga con una compañía de ópera obtuvo un ruidoso triunfo.

Completan el personal necesario para interpretar las indicadas obras, la sefortia Serra y los solistas del Orfeón Donostiarra. Los miembros de esta agrupación formarán los coros, y aun cuando el estudio de éstos ha quedado desde hace algunos días suspendido con motivo de la preparación de las composiciones que ejecutará en el concurso de París, los orfeonistas lo reanudarán tan pronto como regresen de la capital francesa.

La señorita Lacambra y Tabuyo, Munain y Arando tienen ya estudiadas sus «particellas» en las referidas óperas, pues les fueron remitidas hace tiempo. El coro de tiples, constituído por diecisiete muchachas del popular barrio de la Jarana, también tiene ya dominados todos los números en que interviene. Y, sin embargo, continúa ensayando diariamente, pues las improvisadas coristas tienen empeño en demostrar que con empeño y constancia todo se consigue.

¡Como que, según algunos que han presenciado los ensayos, ni el Teatro Real tiene un coro de tiples más afinado!...

A TRAVES DE LA FRONTERA

UN RESUCITADO

Estar «legalmente muerto» desde hace cuatro años, dejar una bonita fortuna que se han repartido equitativamente los herederos, y presentarse un día en medio de los suyos, en carne y hueso, muy vivo y muy dispuesto á vivir todavía dilatados años, es un caso que no ocurre todos los días.

Y sin embargo, acaba de suceder, no en América, país de las cosas extraordinarias y maravillosas, sino en la vecina república, á cuatro pasos de aquí, como quien dice.

Se trata de un bretón, Juan María Le Floidec, colono en la Martinica.

Hace cuatro años, cuando la erupción del monte Pelado, Mr. Floidec, que explotaba sus plantaciones en los alrededores de Saint-Pierre, presa de pánico, como todos sus vecinos, huyó rápidamente, no sin cargar con todo el dinero que guardaba en su caja de caudales.

No volvió á aparecer, y una resolución de orden general, declarando muertos á todos los que desaparecieron cuándo la catástrofe, puso en posesión de su fortuna á sus únicos parientes, dos hermanos residentes en Francia.

¿Qué había sido mientras tanto de nuestro colono? Veamos.

En la costa halló una goleta que levaba anclas con rumbo á Melbourne y en ella tomó pasaje, contrayendo durante la travesía una grave enfermedad, de la que pudo restablecerse en tierra, gracias á los cuidados de los practicantes australianos.

De Melbourne se dirigió á Manila y después partió para el Japón, adonde llegó en plena guerra.

Puerto Arturo se hallaba sitiado y los agentes secretos del gobierno ruso trataban de hacer llegar á la playa víveres y municiones.

El oficio de «forzador de bloqueos» sedujo al aventurero, que, con una constancia admirable, intentó penetrar en la plaza diferentes veces.

Este oficio, peligroso, pero muy lucrativo, engrosó considerablemente su capital, aunque estuvo expuesto en más de una ocasión á ser pasado por las armas, y una de las veces en que realizaba sus tentativas de forzar el bloqueo, fué arrojado por una tempestad sobre las playas inhospitalarias de Corea.

Después de largos meses de rudas pruebas y terminada la guerra, regresó á Kobé (Japón), donde entró en posesión de una suma considerable depositada en un banco.

Terminada su misión en Extremo Oriente embarcó Floidec para Europa, llegando á Nantes, su pueblo natal, en busca de sus parientes, pero éstos habían realizado la herencia y nadie sabía su paradero.

Nuevas diligencias y hallazgo por fin de los hermanos y sorpresa general.

Después de la escena consiguiente y renuncia de la restitución de la herencia, se acordó que procedía solicitar la vuelta legal á la vida y ya se ha cursado la correspondiente instancia.

Es de suponer que los tribunales certificarán que Juan María Le Floidec está vivo.

Que es un vivo ya lo ha demostrado él.

EL CONCURSO DE PARIS

En vísperas del viaje

Aún estamos como ayer. El Orfeón Donostiarra tiene ultimados los detalles todos de su marcha hasta Burdeos; pero continúa la incertidumbre respecto á si desde esa población hasta París efectuarán el viaje por la línea de Orleans ó por la del Estado. Este extremo quedará hoy definitivamente resuelto.

Ayer quedaron firmadas las bases de fusión de la Sociedad Coral y el Orfeón Donostiarra. Los miembros de aquella pertenecen ya á éste, y hoy se enviará al gobierno civil el correspondiente oficio anunciando la disolución del primero de los citados organismos.

Esta noche, á las nueve, como también tenemos anunciado, dará el Orfeón Donostiarra una audición en el Tatro Circo para los socios protectores y sus familias. En la audición se cantarán las obras del concurso de París, *Te-Deum, Fe y L'ennemi*, la *jota*, de Retana, y... *La Marsellesa*.

¿Por qué razón, dirán muchos, se va á cantar en ese acto *La Marsellesa*?... Pues por vía de ensayo, únicamente, porque es de saberse que nuestros orfeonistas cuando llegue, en la tarde del 3 de Junio, el momento de actuar en París en el concurso de honor, darán principio á sus tareas entonando el brioso himno republicano, y todavía, antes de entrar en la interpretación de *Fe* y *L'ennemi*, pondrán el pensamiento en su tierra cantando el *Gernikako arbola*.

¡Y que no pondrán los animosos jóvenes toda su alma en la hermosa frase; «eman da zabaltzazu mundban frutuba...!»

LA VOZ DE GUIPÚZCOA
Se vende en Madrid
En el CAFÉ ORIENTAL
Puesto de periódicos, Puerta del Sol

El suicidio de ayer

Ayer en las primeras horas de la mañana comenzó á circular con gran insistencia el rumor de que en la calle de Blas de Lezo, había ocurrido un suicidio.

En cuanto la noticia fué conocida por nosotros, comenzamos á hacer las consiguientes gestiones para confirmar el triste rumor, que desgraciadamente resultó verídico

Según informes que del suceso adquirimos, el suicidio ocurrió en la forma siguiente:

Desde hace algún tiempo vivía en calidad de huésped, en la casa número 2 de la calle de Blas de Lezo, un sujeto, de profesión desconocida, llamado Félix Díaz Serra, de 55 años y natural de San Miguel del Río (Valladolid).

Dicho sujeto, que aun cuando era casado no vivía con su mujer por incompatibilidad de caracteres, residía en esta capital desde hace bastantes años, circunstancia por la que era bastante conocido.

Anteanoche anduvo, como de costumbre, por algunos establecimientos públicos, retirándose á su domicilio en las primeras horas de la madrugada.

Así transcurrieron las horas hasta las ocho en que la patrona le fué á servir el chocolate como de costumbre, pero no pudo penetrar en el dormitorio de Félix por hallarse cerrado la puerta.

Entonces la mujer volvió á la cocina y allí refirió á su marido, que es celador, lo que le había ocurrido.

Como Félix nunca tenía la costumbre de cerrar la puerta, intrigó esto bastante al matrimonio, por lo que el celador salió á la calle en busca de un compañero manifestándole lo que ocurría.

Los dos celadores subieron á la casa y después de dar fuertes golpes á la puerta decidieron desencajarla para ver lo que dentro ocurría.

Así lo hicieron en efecto, y al entrar en la habitación vieron á Félix encima de la cama, en mangas de camisa, y empuñando una pistola en la mano derecha.

Inmediatamente fué avisado el juez de lo que ocurría, presentándose al poco rato acompañado del actuario señor Paternina y el médico señor Celaya.

Reconocido Félix por este y al decir que era cadáver, el juez ordenó su levantamiento y conducción al depósito judicial.

Según el citado doctor, el suicidio debió ocurrir á las tres de la madrugada próximamente.

Lo raro es que ni los patronos ni los vecinos oyeron el ruido de la detonación.

El suicida debió acostarse en la cama y entonces apoyar la pistola sobre la sién derecha, quedando muerto en el acto.

El juez encontró escritas sobre el mármol de la mesilla de noche algunas palabras, y ordenó trasladar la piedra al Juzgado.

Respecto á las causas que Félix tuvo para llegar á resolución tan extrema se hacen diversos comentarios, de los que por su índole no nos hacemos eco.